



MUNICIPALIDAD DE ESCAZÚ
CONCEJO DE DISTRITO DE SAN ANTONIO

SESIÓN ORDINARIA NUMERO 19.

ACTA NUMERO 23-2012

ACTA NUMERO VEINTITRÉS-DOS MIL DOCE: Correspondiente a la sesión ordinaria número 19, de Concejo de Distrito de San Antonio de Escazú, celebrada en la Sala de Sesiones Dolores Mata del Concejo Municipal del cantón de Escazú, al ser las diecinueve horas treinta minutos del veintiuno de Noviembre de dos mil doce, con la asistencia de los señores:

MIEMBROS PRESENTES:

OSCAR CALDERÓN BERMÚDEZ, Presidente	Síndico Propietario PLN
JUAN JOSÉ RIMOLO BOLAÑOS, Secretario	Concejal Propietario PLN
JUANITA CORRALES CALDERÓN	Concejal Propietaria PML

Se inicia la sesión con el quórum de ley. Está también presente la bachiller SILVIA RÍMOLA RIVAS, en su condición de asistente de Concejos de Distrito, del Proceso de Planificación Municipal. Se deja constancia que la sesión se inicia atrasada, debido que las llaves del Edificio del Concejo de Distrito de San Antonio de Escazú, no se le entregaron a la bachiller Silvia Rímolo, por lo que no estaban disponibles, a la hora de iniciar la sesión, antes de las diecinueve horas quince minutos de este día, a pesar de que los suscritos y quienes conformamos el quórum de ley en esta sesión, estábamos a la puerta del Edificio, pero no pudimos entrar y nos vimos en la necesidad de trasladarnos a la sala de sesiones "Dolores Mata", en el centro de Escazú, para poder sesionar, razón por la que el inicio de la sesión se demoró.

MIEMBROS AUSENTES:

MARÍA ANTONIETA GRIJ ALBA JIMÉNEZ	Sindica Suplente PLN
ANA ROSA CORRALES MONTES	Concejal Propietaria PLN
MARÍA CECILIA DELGADO CÓRDOBA	Concejala suplente PLN
JUAN ANTONIO SOLÍS VARGAS	Concejal suplente PLN
JACQUELINE CASANOVA TREJOS	Concejala Suplente PML
NATALIE DE LOS ÁNGELES CASTRO MUÑOZ	Concejal Propietaria PYPE
PEDRO JOAQUIN FERNÁNDEZ GONZÁLEZ	Concejal suplente PYPE

ORDEN DEL DÍA:

- 1.-Atención al público.
- 2.-Lectura y aprobación de anteriores actas.
- 3.-Correspondencia.

1 4.-Asuntos varios.

2
3 1.-ATENCIÓN AL PÚBLICO:

4
5 1.-Al iniciar la sesión, no hay público presente.

6
7 2.-LECTURA Y APROBACIÓN DE ANTERIORES ACTAS:

8
9 1.-Se leen y aprueban las actas 19, 20, 21 y 22-2012 de este Concejo de Distrito.

10
11 3.-CORRESPONDENCIA:

12
13 RECIBIDA:

14
15 01.-Se toma nota del memorando P-PL/288-2012, del 12 del corriente mes de Noviembre,
16 que le envía la bachiller SILVIA RÍMOLA RIVAS, en su condición de asistente de Concejos
17 de Distrito, del Proceso de Planificación Municipal, al CONCEJO MUNICIPAL DE ESCAZÚ y
18 al Bachiller, Arnoldo Barahona Cortés, Alcalde Municipal, trasladándole los acuerdos 69, 70,
19 71 y 72-2012 de actas 19 y 20-2012 este Concejo de Distrito.

20
21 02.-Se toma nota del memorando P-PL/291-2012, del 13 del corriente mes de Noviembre,
22 que le envía la bachiller SILVIA RÍMOLA RIVAS, en su condición de asistente de Concejos
23 de Distrito, del Proceso de Planificación Municipal, a la Ingeniera Sandra Blanco Alfaro,
24 Directora del Macroproceso de Ingeniería y Obras, trasladándole el acuerdo 70-2012 de este
25 Concejo de Distrito.

26
27 03.-Se toma nota del memorando P-PL/292-2012, del 13 del corriente mes de Noviembre,
28 que le envía la bachiller SILVIA RÍMOLA RIVAS, en su condición de asistente de Concejos
29 de Distrito, del Proceso de Planificación Municipal, a la Licenciada Claudia Blanco, del
30 Proceso de Asuntos Jurídicos, trasladándole el acuerdo 71-2012 de este Concejo de Distrito.

31
32 04.-Se toma nota del memorando P-PL/293-2012, del 14 del corriente mes de Noviembre,
33 que le envía la bachiller SILVIA RÍMOLA RIVAS, en su condición de asistente de Concejos
34 de Distrito, del Proceso de Planificación Municipal, al CONCEJO MUNICIPAL DE ESCAZÚ y
35 al Bachiller, Arnoldo Barahona Cortés, Alcalde Municipal, trasladándoles el acuerdo 73-2012
36 de este Concejo de Distrito.

37
38 05.-Se toma nota del memorando P-PL/309-2012, del 14 del corriente mes de Noviembre,
39 que le envía la bachiller SILVIA RÍMOLA RIVAS, en su condición de asistente de Concejos
40 de Distrito, del Proceso de Planificación Municipal, a la Ingeniera Sandra Blanco Alfaro,
41 Directora del Macroproceso de Ingeniería y Obras, trasladándole el acuerdo 73-2012 de este
42 Concejo de Distrito.

43
44 06.-La bachiller SILVIA RÍMOLA RIVAS, en su condición de asistente de Concejos de
45 Distrito, del Proceso de Planificación Municipal, nos acompaña copia del oficio CM-015-2012,
46 de fecha 16 de Agosto de 2012, que le dirige la Tesorería Nacional al Concejo Municipal,
47 comunicándole conforme al artículo 4 inciso a) del la Ley 7755 (Ley de control de partidas
48 específicas, con cargo al Presupuesto Nacional) en relación a los numerales 10 y 11 del
49 Decreto Ejecutivo No. 27810-H-MP-PLAN, la suma que se le asigna conforme al mismo, al
50 cantón de Escazú y al distrito de San Antonio, para remitir el proyecto correspondiente antes

1 del próximo 28 de Noviembre al Ministerio de Hacienda y al IFAM, con sus respectivos
2 acuerdos. Oscar Calderón mociona para comunicarle respetuosamente entonces al Concejo
3 Municipal de Escazú, para lo de su cargo, que este Concejo de Distrito acuerda destinar la
4 totalidad de los SIETE MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS
5 OCHENTA Y OCHO COLONES CON CINCUENTA CÉNTIMOS (¢7.373.688.50), que
6 conforme al artículo 4 inciso a) del la Ley 7755 (Ley de control de partidas específicas, con
7 cargo al Presupuesto Nacional) en relación a los numerales 10 y 11 del Decreto Ejecutivo
8 No. 27810-H-MP-PLAN, le corresponden al Distrito de San Antonio de Escazú, al proyecto
9 presentado en el Concejo de Distrito Ampliado por la comunidad del Barrio Palo de Campana
10 de conclusión de la canalización de aguas y construcción del cordón y caño del sector Este
11 de la calle del barrio Palo de Campana, presentado en su oportunidad en el Concejo de
12 Distrito Ampliado de este Concejo de Distrito, sesión extraordinaria número uno, acta número
13 ocho-dos mil doce, celebrada en el salón de sesiones del Concejo de Distrito de San Antonio
14 de Escazú, al ser las quince horas quince minutos, del veintiuno de Abril de dos mil doce,
15 que no fue incluido en el presupuesto Municipal del 2013. Por unanimidad y en firme se
16 aprueba la moción presentada.

17
18 ACUERDO 74-2012: “Se acuerda comunicarle respetuosamente al Concejo Municipal de
19 Escazú, para lo de su cargo, que este Concejo de Distrito acuerda destinar la totalidad de los
20 SIETE MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y
21 OCHO COLONES CON CINCUENTA CÉNTIMOS (¢7.373.688.50), que conforme al artículo
22 4 inciso a) del la Ley 7755 (Ley de control de partidas específicas, con cargo al Presupuesto
23 Nacional) en relación a los numerales 10 y 11 del Decreto Ejecutivo No. 27810-H-MP-PLAN,
24 le corresponden al Distrito de San Antonio de Escazú, al proyecto presentado en el Concejo
25 de Distrito Ampliado por la comunidad del Barrio Palo de Campana de conclusión de la
26 canalización de aguas y construcción del cordón y caño del sector Este de la calle del barrio
27 Palo de Campana, presentado en su oportunidad en el Concejo de Distrito Ampliado de este
28 Concejo de Distrito, sesión extraordinaria número uno, acta número ocho-dos mil doce,
29 celebrada en el salón de sesiones del Concejo de Distrito de San Antonio de Escazú, al ser
30 las quince horas quince minutos, del veintiuno de Abril de dos mil doce, que no fue incluido
31 en el presupuesto Municipal del 2013. ACUERDO FIRME.”

32 33 4.-ASUNTOS VARIOS:

34
35 01.-Oscar Calderón le informa, a los miembros de este Concejo de Distrito, que está muy
36 agradecido, con la iniciativa del señor Alcalde Municipal, Bachiller Arnoldo Barahona Cortés,
37 que logró que finalmente el Concejo Municipal de Escazú, aprobara en firme, comprar la
38 propiedad situada al fondo de la calle Miguel Piano, para la construcción de una bodega
39 Municipal y el área de deportes en el mismo, proyecto éste último, que desde el año 2009,
40 viene impulsando este Concejo de Distrito y él en lo personal, como Síndico del Distrito de
41 San Antonio. Ahora, cuando al fin, se haga realidad este sueño, la zona del Carmen de San
42 Antonio de Escazú, contará con unas excelentes instalaciones deportivas, para el
43 esparcimiento y la promoción del deporte, en esta zona tan importante del Distrito.

44
45 A las veinte horas se da por terminada la sesión.

46
47
48
49 Presidente

Secretario